# UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" UNIDAD LAGUNA

### **DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS**



# "FORMACION Y CAPACITACION DE PRODUCTORES RURALES PARA SU AUTOEMPLEO"

#### POR:

FRANCISCO HERNANDEZ RAMIREZ

**MEMORIAS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:** 

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA
OBTENER EL TITULO DE:

INGENIERO AGRONOMO PARASITOLOGO

TORREON, COAH.

**MARZO 2010** 

## Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

**Unidad Laguna** 

División de Carreras Agronómicas

Memorias de Experiencias profesional

POR:

## FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Que somete a consideración del Comité particular de asesoría y aprobada como requisito parcial para obtener el titulo de:

## INGENIERO AGRONOMO PARASITOLOGO

M. Sc. Emilio Duarte Ayala Asesor principal

MC. Enrique Sifuentes Rodríguez Co-Asesor

Dr. Héctor Javier Martínez Agüero Co-Asesor

Me. Víctor Martínez Cueto Co-Asesor

M.E. VICTOR MARTINEZ CUETO

COORDINADOR DE CARRERAS AGRONOMICAS de Cameras Agronomicas

Torreón, Coahuila

Marzo de 2010

## Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"

**Unidad Laguna** 

Memorias de experiencia profesional

POR:

## FRANCISCO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Que se somete a consideración del H. Jurado Examinador Como requisito parcial para obtener el título de:

## Ingeniero Agrónomo Parasitólogo

Aprobada M. Sc. Emilio Duarte Ayala \_\_\_\_\_ Presidente MC. Enrique Sifuentes Rodríguez Vocal Dr. Héctor Javier Martínez Agüero Vocal Ing. Eri Ramiro Amezcua Fletes Vocal suplente ME. Víctor Martínez Cueto

Coordinador de la División de Carreras Agronómicas ordinación de la División de Carreras Agrenomicas

Torreón, Coahuila

Marzo de 2010

#### **Agradecimientos**

#### **A DIOS**

Por ser un guía espiritual durante mi carrera y fortalecerme en los momentos mas difíciles y sobre todo darme vida.

#### **A MIS PADRES**

Que me dieron la vida y apoyo día a día, gracias a su esfuerzo soy el profesionista de hoy.

#### A MI ABUELA

Elena por ser el bastón principal dentro de mi persona y carrera

#### A DON ANTONIO NARRO

Gracias a el por haber visualizado la falta de profesionistas preparados para atender las necesidades agrícolas del campo mexicano y donar su hacienda para preparar a jóvenes mexicanos para buscar un mejor progreso agrícola para nuestro país.

#### A MI HERMANA

Por brindarme su apoyo cuando más lo he necesitado

#### A MI TIA

#### MA. DEL SOCORRO

Por su apoyo incondicional y dedicación para hacerme un hombre de bien

#### AL. M Sc. EMILIO DUARTE AYALA

Por su valiosa asesoría y amistad.

#### **DEDICATORIA**

A la memoria de mi Madre

A mi Hermana

A mis Tías

A mi Padre

Heriberto Hernández Rangel

A mi Esposa

Olga Lidia Delgado Morales

A Mis Hijos

Elena, Mariela y Francisco

Sanjuana Ramírez Meléndez

Luz Elena Hernández Ramírez

Socorro, Evangelina, Carmen y Alicia

A mi Escuela, Maestros y Compañeros

## Índice de Contenido

Agradecimientos	I
Dedicatoria	II
Índice de Contenido	Ш
Índice de Cuadros	٧
Índice de Figuras	VI
Introducción	1
Antecedentes Históricos	4
Base Legal	5
Objetivo	8
Propósito	8
Experiencia Laboral	10
Funciones Básicas del Asesor Bancario	10
Propósito del Puesto de Jefe de Área	11
Funciones Especificas	12
Promotores Educativos	14
Propósito del Puesto	15
Metodología	17
Actividades realizadas en la comunidad	18
Ubicación	18
Distribución del suelo	19
Actividades primarias	20
Actividades secundarias	23
Actividades terciarias	23
Necesidades más urgentes que atender	28
Capacitación	29

Vinculación y desarrollo com	unitario	31
Asesoría técnica pecuaria		32
Actividades fuera de la comu	nidad	33
Bibliografía		34

## Índice de Cuadros

Distribución del Suelo	19
Distribución de Superficie Sembrada	21
Escuelas Existentes	23
Instituciones y Servicios de Salud de la Comunidad	24
Servicios de las Comunidad	25
Condiciones Estructurales	25
Campañas Realizadas	31

## Índice de Figuras

Organigrama	de la Brigada para el Desarrollo Rural	9
-------------	--	---

#### **RESUMEN**

En el presente trabajo se reviso la Guía de Planeación y Control para la Formación de Campo de la Secretaria de la Educación Publica (SEP) el cual es la base fundamental de las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR), las cuales tienen como objetivo principal el promover y contribuir en el proceso de desarrollo rural del país, mediante la prestación de servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica a los productores, para la realización de proyectos productivos y de comercialización en las comunidades rurales. Actualmente se presento un estudio socioeconómico del Ejido "Lequeitio" ubicado en el Mpo. de Francisco I. Madero, Coah., participando la BEDR No. 48 con el propósito de detectar las necesidades prioritarias que frenan el desarrollo de dicho poblado. Los resultados parciales de esta investigación nos indican realizar proyectos productivos en el sector agropecuario y agroindustriales y su seguimiento, que generen ingresos para la economía familiar con apoyos financieros los primeros años para que finalmente sean autofinanciados. Se recomienda continuar con los estudios socioeconómicos y asistencia técnica para los productores agropecuarios donde participen instituciones educativas a nivel superior del sector agrario.

Palabras claves: SEP, BEDR, Lequeitio, agropecuario y agroindustriales.

#### **INTRODUCCION**

La aseveración de que ningún país llegara en su desarrollo mas allá de donde llegue la educación, define la doble característica de la función educativa: cuando la educación es deficiente limita el desarrollo y cuando es suficiente lo fortalece y perfecciona (SEP, 1985).

Esto que en la actualidad parece un axioma social, es el resultado de muchos años de evolución en el pensamiento pedagógico y socio-económico. Generalmente, se admite que la educación es el instrumento por excelencia para reproducir las condiciones especificas de cualquier sistema de conveniencia social, pero es hasta tiempos recientes que se empieza a ver con claridad la vinculación estrecha entre educación, promoción humana, desarrollo y cambio social (SEP, 1985).

.

En el caso especifico del México contemporáneo, producto de una evolución social, la vinculación entre la función educativa y la realización del proyecto nacional es condición indispensable para dar vigencia al pacto social establecido revolucionariamente (SEP, 1985).

Es en la constitución mexicana de 1917 donde se establecen las garantías sociales y los ideales de justicia, libertad y democracia. En el articulo 3º., se estipula que la educación es factor clave del proceso de hacer realidad estos conceptos ya que : "....la grandeza de una patria esta constituida por la suma de las capacidades de sus hijos, tanto en los dominios del pensamiento como en la correcta explotación de sus recursos materiales" (SEP, 1985).

Para cumplir con estos ideales revolucionarios, es necesario que la población tenga las mismas oportunidades de acceso a la educación; sin embargo, gran parte de los habitantes del campo permanece al margen de estas conquistas sociales (SEP, 1985).

México se encuentra en una etapa donde es necesario que revierta las pautas de su desarrollo en favor del campo, considerando éste como un factor clave para lograr una evolución integral y armónica de los diversos sectores que componen nuestra sociedad (SEP, 1985).

Lo anterior implica la realización de un triple esfuerzo: el fomentar y promover la educación rural : el difundir y aplicar tecnologías adecuadas de producción, distribución y consumo y mantener un sistema educativo permanente que garantice la atención a los diversos estratos que componen el agro mexicano (SEP, 1985).

Ahora bien, para que el campo se desarrolle es necesario que los productores se organicen mejor, y que utilicen las tecnologías apropiadas a su entorno y, sobre todo, usen los recursos que la sociedad pone a su disposición (SEP, 1985).

Conocer las diversas formas de organizarse para la distribución y el consumo, conocer las formas de aprovechar los créditos, el seguro y los insumos agropecuarios; conocer las formas de conservar, desarrollar y administrar los recursos, conocer las relaciones entre el campo y el medio urbano, entre las actividades políticas y las económicas y entre el individuo y la nación, son aspectos fundamentales educativos que tienen que atenderse para promover el desarrollo agropecuario integral (SEP, 1985).

El reto de solucionar el rezago educativo de los productores rurales para integrarlos al contexto de desarrollo del país, requiere proponer soluciones metodologicas (SEP, 1985).

Consciente de lo anterior, la dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la Secretaria de Educación Publica, a partir de 1978, ha estado realizando actividades sustantivas para llevar la educación a los estratos rurales marginados con el objeto de promoverlos hacia mejores condiciones de vida (SEP, 1985).

La experiencia, tanto ajena como propia, a demostrado que la educación al productor agropecuario no puede ser individual, ni debe ser sobre aspectos meramente de adiestramiento (SEP, 1985).

La educación debe ser integral, esto es, no solo debe orientarse al crecimiento de la producción o la productividad, sino que debe promover el fortalecimiento del hombre mismo como persona y de sus comunidades, y reafirmarlo en los valores de su propia cultura; además, de enseñarle los aspectos legales de la organización, conocimiento acerca del como beneficiarse con el paquete de servicios que ofrece la sociedad, la estructuración de proyectos productivos que conlleven intrínsecos los procesos de mercado y procesamiento de los productos generados por los grupos; en fin, la educación debe volver al productor rural partícipe y parte clave del desarrollo socio-económico regional, estatal y nacional (SEP, 1985).

#### ANTECEDENTES HISTORICOS

En el año de 1953 la Secretaría de Educación Pública realizó un estudio para restaurar el Sistema de Educación Agrícola Practica, el cual fue encomendado a una comisión integrada con representantes de la Secretaría de Ganadería (SEP, 2002).

Con base en lo mismo, se dispuso en 1959 que la educación agrícola práctica seria confiada a las Brigadas Móviles de Promoción Agropecuaria, las cuales se consideró que constituirían a la escuela misma desplazándose a las comunidades con el objeto de que la enseñanza se llevara a cabo en el mismo lugar de los hechos. También se determinó que se crearan los Centros de Enseñanza Agropecuaria Fundamental, con la finalidad de proporcionar cursos breves agropecuarios y de industrias conexas; estos centros servirán también para atender a la preparación de promotores auxiliares de las brigadas; adscribiéndose posteriormente a los mismos de las citadas agencias educativas (SEP, 2002).

En 1963 al desaparecer estos centros, las brigadas adquieren una característica de independencia respecto a otras unidades educativas en cuanto a estructura, funcionamiento y mística de trabajo, pasando a depende de la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad Rural, cuyo número era de 71 de las cuales 30 se denominan Brigadas para el Desarrollo de la comunidad Indígena y 41 para el Desarrollo Agropecuario (SEP, 2002).

Estas últimas por decreto presidencial del 24 de agosto de 1971 quedan adscritas a la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Rural, cuyo objetivo era promover el desarrollo agropecuario, así como elevar el nivel socio-económico y cultural de las comunidades rurales que integran su zona de influencia. Este período se caracteriza por el notable impulso en cuanto a su número llegando a integrarse 91 brigadas, así como el equipamiento proporcionado a las mismas (SEP, 2002).

En 1978 es creada la Dirección General para Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, pasando a depender de ésta las citadas agencias que adoptan el nombre de brigadas de Desarrollo Rural (SEP, 2002).

El 18 de diciembre de 1978, con base en el acuerdo presidencial número 27 en su articulo 1°., las brigadas de educación para el desarrollo Rural quedan adscritas a la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria con todos sus recursos humanos, financieros, equipo y materiales (SEP, 2002).

Posteriormente se crean dentro de la misma dirección las Brigadas de Educación para el desarrollo Agropecuario (BEDA) con fuertes apoyos financieros del Consejo Nacional de Fomento Educativo (SEP, 2002).

La filosofía educativa que guiaba a ambos tipos de servicios, era el proporcionar una educación integral mediante la organización de los productores, capacitación de los mismos y el desarrollo de proyectos productivos (SEP, 2002).

En el año de 1989 cuando las BEDAS dejan de recibir los recursos del CONAFE se fusionan con las Brigadas de Desarrollo Rural (BDR) y otras desaparecen, denominándose Brigadas de Educación Tecnológica Agropecuaria (BETA) laborando con el mismo sistema de trabajo (SEP, 2002).

A partir de la Reunión de Directivos de Educación Tecnológica Agropecuaria celebrada del 19 al 21 de octubre 1994 en la ciudad de Querétaro, Qro., en la que se planteó la necesidad de acrecentar más la vinculación de la escuela con el sector productivo y la comunidad, así como enfatizar en una capacitación integral y asistencia técnica, se consideró conveniente retomar su nombre de origen Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (SEP, 2002).

#### **BASE LEGAL**

Con justificación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3°, 24, 31, 73 y 123 (SEP, 2002).

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Capitulo III. Articulo 38, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre de 1976. Modificada mediante Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de

1978, 31 de diciembre de 1980, 4 de enero de 1983, 29 de diciembre de 1982, 30 de diciembre de 1983, 21 de enero de 1985, 26 de diciembre de 1985, 14 de mayo de 1986, 24 de diciembre de 1986, 4 de enero de 1989, 22 de julio de 1991, 21 de febrero de 1992, 25 de mayo de 1986, 24 de diciembre de 1986, 4 de enero de 1989, 22 de julio de 1991, 21 de febrero de 1992 y 25 de mayo de 1992 (SEP, 2002).

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1972, modificado mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1972, 23 de octubre de 1978, 31 de diciembre de 1979, 15 de enero de 1980, 21 de febrero de 1983, 12 de enero de 1984, 22 de diciembre de 1987 y 23 de enero de 1988 (SEP, 2002).

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1976 (modificada mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1977, 31 de diciembre de 1979, 30 de diciembre de 1980, 11 de enero de 1982, 14 de enero de 1985, 26 de diciembre de 1986 y 10 de enero de 1994) (SEP, 2002)

Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional (Ley de Profesiones), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 1974, reformada el 13 de julio de 1993 (SEP, 2002).

Ley para la Coordinación de la Educación Superior publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978 (SEP, 2002).

Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 1982, modificada mediante decretos del 11 de enero de 1991, 21 de julio de 1992, 10 de enero de 1994, 12 de diciembre de 1995, 25 de diciembre de 1996 y 4 de diciembre de 1992 (SEP, 2002).

Ley de Planeación, Artículos 16, 17, 22, 23 y 29 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983 (SEP, 2002).

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1983 (SEP, 2002).

Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 (SEP, 2002).

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero del 2000 (SEP, 2002).

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero del 2000 (SEP, 2002).

Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaria de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 1946 (SEP, 2002).

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 1999, reformado según diario oficial de la Federación del 3 de marzo del 2000 (SEP, 2002).

Acuerdo No. 17 que establece las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la secretaria de Educación Publica, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 1978 (SEP, 2002).

Acuerdo Secretarial 164, por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaria de Educación Publica, publicado en el diario oficial de la Federación del 13 de agosto de 1992 (SEP, 2002).

Acuerdo por el que se crea la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. 1971 (SEP, 2002)

Programa de Desarrollo de la Educación Tecnológica 1995-2000.

Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000.

Programa de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria 1995-2000.

Programa de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria 2001-2006

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000...

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Manual de Organizacion de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

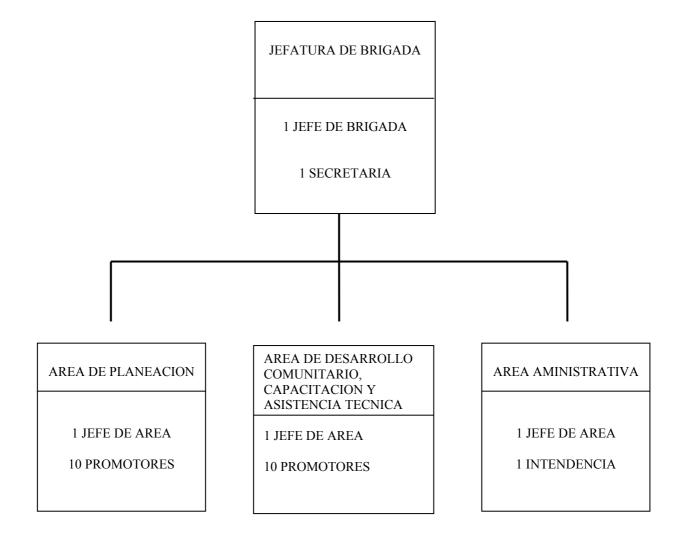
#### **OBJETIVO**

Promover y contribuir en el proceso de desarrollo del medio rural del país, mediante la prestación de los servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica a los productores, para la realización de proyectos productivos y de comercialización en las comunidades que integran la zona de influencia de la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural.

#### **PROPOSITO**

Apropiarse de la realidad que vive la sociedad Rural, para ofrecer un servicio educativo tecnológico agropecuario Pertinente, con calidad y que propicie su desarrollo.

# ORGANIGRAMA DE LA BRIGADA DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL.



#### **EXPERIENCIA LABORAL**

Del 20 de febrero de 1991 al 30 de Junio del 2003 laboré en el BANCO DE CREDITO RURAL CENTRO NORTE C.N.C, prestando mis servicios como asesor bancario en el área de Subgerencia de Servicios Bancarios en las sucursales de San Pedro, Coah. y Francisco I. Madero, Coah.

El primero de abril del 2004 ingrese a la Secretearía de Educación Publica a través de la Subsecretaria de Educación Media Superior de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (D.G.E.T.A), prestando mis servicios en la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 48 ubicada en la Ciudad de Francisco I. Madero Coah. como auxiliar del Departamento de Planeación y Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos, en el cual desempeñe funciones de apoyo en la elaboración de programas, informes y seguimiento de las actividades de los promotores así como apoyo a la documentación requerida por Coordinación Estatal en Coahuila, desempañando dicha función hasta el 31 de julio del 2008.

Del 1º de agosto del 2008 a julio del 2009 fui nombrado como jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos dentro de la misma Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 48.

El 31 de agosto del 2009 se me dio nombramiento como promotor docente dentro de la misma B.E.D.R. No. 48, en la cual se me asignó el Ejido Lequeitio, función que a la fecha desempeño.

#### FUNCIONES BASICAS DEL ASESOR BANCARIO

Recibir solicitudes de los diferentes tipos de Crédito

Elaborar y enviar expediente debidamente integrado de la solicitud de crédito de acuerdo a los requisitos establecidos por del Centro de Análisis Financiero de Oficina

Matriz( CAF) del tipo de crédito solicitado, para la elaboración de proyecto, análisis y dictamen legal para su autorización.

Presentación del proyecto al H. Comité de Crédito de la oficina matriz para su autorización.

Elaborar contrato de los diferentes créditos autorizados por el H. Comité de Crédito de la oficina matriz.

Enviar contrato de crédito para su revisión y/o corrección de acuerdo a las condicionantes de su autorización, para posteriormente enviarlo al centro de informática de la oficina matriz para que se efectúe la apertura del crédito solicitado.

Efectuar descuentos de los créditos autorizados ante las fuentes de financiamiento: FIRA, NAFIN, BANCOMEX.

Elaborar pagares y ministración del crédito solicitado, una vez cumplidas todas las condicionantes de su autorización.

Elaborar avisos de vencimiento de los créditos, supervisiones de campo, cobranza en general, un seguimiento de los créditos hasta su recuperación.

Efectuar promoción de los servicios bancarios prestados dentro del área de captación y de los demás créditos que contaba en su momento BANRURAL.

#### PROPÓSITO DEL PUESTO DE JEFE DE AREA:

Organizar y coordinar las actividades de planeación, programación y presupuestación así como los servicios que ofrece la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural, a educandos y productores (SEP, 2002).

Realizar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos que se desarrollan en el área en que participe la brigada.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS.

Organizar y coordinar las actividades de planeación y programación presupuestal de la brigada, así como los programas y proyectos de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General. (SEP, 2002).

Elaborar los programas de desarrollo industrial y operativo anual de la brigada, así como el anteproyecto de presupuesto del área y presentarlos a la dirección de la brigada para el procedente. (SEP, 2002).

Organizar, coordinar y controlar las actividades para la elaboración y/o actualización del marco de referencia regional. (SEP, 2002).

Organizar y coordinar las actividades para elaborar el catálogo de servicios de la brigada y presentarlo a la dirección para el procedente. (SEP, 2002).

Elaborar los informes mensuales, trimestrales, anuales y de gestión de las actividades desarrolladas por la brigada y entregarlos a la dirección en los términos y plazos para lo procedente. (SEP, 2002).

Organizar, coordinar y controlar las actividades que la brigada realice en investigación, validación y transferencia de la tecnología, capacitación, desarrollo de capacidades productivas, organización microempresarial, vinculación y desarrollo comunitario así como las actividades culturales y deportivas. (SEP, 2002).

Planear, coordinar y controlar las actividades de asistencia educativa, servicio social, referencias profesionales, estancia de alumnos y docentes así como seguimiento de egresados que el personal de la brigada realiza en coordinación con los centros de bachillerato tecnológicos agropecuarios e institutos tecnológicos agropecuarios. (SEP, 2002).

Elaborar y proponer a la dirección de la brigada, la estructura educativa y aplicarla una vez aprobada. (SEP, 2002).

Elaborar las convocatorias y dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en las reuniones del comité de vinculación con el sector productivo. (SEP, 2002).

En apoyo al fortalecimiento de la gestión institucional, conectar acuerdos de colaboración con instituciones federales estatales y municipales, así como con organizaciones no gubernamentales con fines de intercambio académico, desarrollo tecnológico y productivo. (SEP, 2002).

Organizar, coordinar y mantener actualizados los sistemas de información y estadística de la brigada de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la dirección general. (SEP, 2002).

Participar con las diversas áreas en el desarrollo de las microempresas a cargo de la brigada, de acuerdo con los programas establecidos. (SEP, 2002).

Establecer la factibilidad de los proyectos que permitan el desarrollo del servicio y en su caso, el seguimiento y evaluación de los mismos. (SEP, 2002).

Establecer y mantener actualizados los sistemas de promoción y difusión de la brigada. (SEP, 2002).

#### PROMOTORES EDUCATIVOS

#### **IDENTIFICACIÓN**

Nombre del puesto Promotor educativo

Clave E 4125

No. Plazas Una por promotor

**Ubicación** Brigada de Educación para el Desarrollo Rural.

Fuente: SEP, 2002

#### RELACIONES DE AUTORIDAD

Jefe inmediato Jefe de departamento

**Subordinados** No los requiere el puesto

Fuente: SEP, 2002.

#### POPOSITO DEL PUESTO.

Promover, organizar difundir y realizar las acciones descritas en el Programa Operativo Anual del centro de trabajo con calidad, equidad, pertinencia y sentido humano. (SEP, 2002).

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS.

Dentro de las funciones específicas se ubican las siguientes (SEP, 2002).

- 1. Participar en la elaboración y actualización del estudio socioeconómico de la brigada.
- 2. Difundir la misión, propósito, objetivos y servicios de la brigada.
- 3. Elaborar los diagnósticos y detección de necesidades de las comunidades, organizaciones de productores, alumnos de servicio social y egresados del subsistema, con el propósito de enfocar acciones congruentes con sus necesidades, recursos u habilidades, conforme a los manuales establecidos por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.
- 4. Operar su programa anual de trabajo conforme a lo planteado, dando estricto seguimiento y cumplimiento a cada una de las metas de los proyectos de: atención a microempresas, Capacitación para la vida y el trabajo, Desarrollo de capacidades en los procesos productivos, Transferencia de tecnología, Desarrollo comunitario, seguimiento de egresados y servicio social.
- 5. Integrar los expedientes de trabajo de las acciones realizadas conforme al manual de supervisión.
- 6. Promover proyectos de impacto, innovadores y sustentables que resuelvan necesidades de producción y comercialización, gestionado ante las instancias gubernamentales e institucionales la aprobación de recursos.
- 7. Promover la venta de los productos elaborados por productores y alumnos y participar en las exposiciones, ferias locales, regionales, estatales y nacionales.
- 8. Proporcionar en los términos y plazos establecidos, la información requerida por las instancias correspondientes.

- 9. Participar y asistir a eventos de actualización y capacitación que coadyuven a su desarrollo personal y profesional.
- 10. Promover e inculcar la cultura emprendedora, desarrollo de actitudes y valores a microempresas de productores que reciben los servicios de la Brigada.

#### **METODOLOGIA:**

Por medio de una metodología llamada "GUIA DE PLANEACION Y CONTROL PARA LA FORMACION DE PRODUCTORES EN EL CAMPO" la cual tiene como propósito proponer los principales elementos sociológicos, administrativos y técnicos de la organización de los productores rurales que permitan, a los promotores encargados de impartir capacitación y educación en el medio rural, conducir a los campesinos hacia el tipo de organización que más les convenga por medio de un proyecto productivo-educativo.(SEP,1985).

La metodología de acuerdo a su contenido y propósito esta estructurada en tres áreas que son: (SEP, 1985):

#### a).- Área Social indica "que hacer"

En esta área se proporcionan las bases para realizar un análisis desde el punto de vista social, de la problemática en la que se encuentra la población rural y se aportan técnicas básicas para que el promotor desarrolle, con la ayuda de los productores, la forma de organización para la Producción y Comercialización y Adquisición de bienes y servicios que mas convenga a los intereses del grupo.

#### b).- Área Administrativa da la forma de "como hacer"

Esta Área tiene como propósito que el educando comprenda los procesos económicos y sociales del sector rural con una perspectiva empresarial y maneje adecuadamente los instrumentos básicos de la Administración.

Aquí se analiza el tema de la administración partiendo de su significado, y exponiendo gradualmente cada una de las técnicas más importantes del proceso administrativo y los diferentes métodos que se utilizan para su desarrollo. También se exponen técnicas mediante las cuales se desarrollan y controlan todas las actividades de la empresa para, posteriormente, obtener óptimos resultados en términos cuantitativos y cualitativos.

#### c).- Área Técnica proporciona los instrumentos "Con Que Hacer"

Que tiene como Objetivo General, que el educando comprenda que los procesos productivos en el sector rural se optimizan, realizando proyectos reales y concretos aplicando los conocimientos técnicos, económicos, financieros, administrativos y comerciales, necesarios para tal efecto.

#### **ACTUVIDADES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD:**

En Agosto del 2009 se me asignó como promotor del Ejido Lequeitio del municipio de Francisco I. Madero, Coah, por parte del jefe de la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural (B.E.D.R.) No. 48, siendo presentado ante el presidente del comisariado ejidal Sr. Juan Ojeda de la Cruz y el presidente de vigilancia Sr. Teodoro López, reunión en la cual se les explicaron mis funciones y actividades a realizar dentro de la comunidad rural.

Iniciando mis labores en la elaboración y actualización del estudio socio-económico de el Ejido Lequeitio llamado Marco de Referencia, en el cual se efectúan visitas, para recabar información sobre la comunidad en las diferentes dependencias como son, escuelas preescolares, primarias, secundarias, centros de salud, INEGI, SAGARPA, y habitantes de la misma comunidad y Autoridades Ejidales. Dicho estudio, detecta las necesidades más sentidas y nos da a conocer de manera general y amplia la situación que guarda la comunidad en todos sus aspectos como lo son, Ecología, Demografía, principales actividades Económicas y problemática que frena el desarrollo de la comunidad, y que nos ayudára a buscar alternativas de solución, que ayuden al desarrollo de la comunidad rural, y a continuación se describen los datos obtenidos en dicho estudio socio-económico:

#### **UBICACIÓN**

El Ejido Lequeitio se ubica al norte de Francisco I. Madero, cabecera municipal, sobre el km. 9 de la carretera Finesterre-Fco. I. Madero, contando con una superficie total de 3,448-00 has, con una densidad de población de 2,745 habitantes, y cuenta con servicio de transporte público cada hora. (Alvarado et al, 2008)

#### A).- ECOLOGIA:

Los vientos predominantes son moderados, en la época de febrero-abril con una dirección hacia el oriente, predominando el clima caliente-seco con una temporada de lluvias de mayo-julio y con una altura sobre el nivel del mar de 1,100 m. La comunidad rural se encuentra ubicada en terreno plano, teniendo al norte el cerro más cercano denominado comúnmente las Tetas de Juana, y el tipo de vegetación existente es

semidesértica, como son los mezquites, nopal, gobernadora, huisaches, pinabete, y su fauna natural existente son el coyote, liebre, lagartija, lobo. (Alvarado et al, 2008).

#### Agua:

La disponibilidad de agua para labores agropecuarias y pecuarias consiste principalmente en agua rodada de la presa Francisco Zarco, ya que cuenta con una superficie para regar de 540-43 has, además cuenta con 6 pozos profundos de los cuales 5 están en funcionamiento, con un aforo de 6 pulgadas con las cuales se riegan aproximadamente de 130-00 has, a 180-00 has, contando con 2 estanques de almacenamiento de agua con una capacidad de 5,000 m3 cada uno aproximadamente. (Anónimo, 2010).

#### **Suelo:**

El suelo predominante para la agricultura es de textura arcillosa color café, siguiendo en menor porcentaje la textura arcillo-arenosa y finalmente la arenosa en menor grado, existiendo poco problema en la salinidad de los suelos, con una profundidad promedio de capa arable de 40 cm. (Anónimo, 2010).

#### DISTRIBUCION DEL SUELO.

USO DEL SUELO	ACTUAL	POTENCIAL	DIFERENCIA
Agrícola ( bombeo y	715-00	1,439.00	704-00
rodada)			
Agostadero	2,009-00	2,009-00	
Fundo legal	20-00		
Total	2,744.00	3,448-00	704-00

Fuente: Presidente del Comisariado ejidal.

La dotación de tierra para siembra es de 4-98 por ejidatario, más la parcela escolar y la UAIMC; la dotación de agua rodada es de 1-87 has de agostadero es de 7-00 por ejidatario. la Parcela Escolar y la UAIMC no tienen dotación de tierras de agostadero y la superficie sembrada con bombeo es de 175.00 has. (Resolución Presidencial, 1940).

#### **Yacimientos**

La comunidad de Lequeitio no cuenta con ningún yacimiento. (Anónimo, 2010).

#### **B).- DEMOGRAFIA:**

La comunidad cuenta con una población de aproximadamente 2,795 habitantes, de los cuales el 36.6% se dedica a las actividades primarias (agricultura y uso pecuario) otro 21% a actividades secundarias como son maquiladoras, y otras actividades como docencia. La restante población la constituyen, menores de edad y mayores de edad y personas desocupadas. (Alvarado et al, 2008).

La población total la integran 287 familias de ejidatarios, 337 de hijos de ejidatarios, 210 familias de avecindados y una familia de pequeños propietarios. (Comisariado Ejidal, 2010).

#### C).- ACTIVIDADES SOCIO-ECONOMICAS.

#### 1.- ACTIVIDADES PRIMARIAS

Las actividades primarias en la comunidad rural son las siguientes (Comisariado Ejidal, 2010, Productores, 2010):

#### a).- Agricultura:

La superficie sembrada en este ciclo pv. 2009 fue de 715-00 has en total, correspondiendo la mayor superficie sembrada al cultivo de sorgo forrajero, siguiendo el maíz forrajero, alfalfa, algodón y nogal, correspondiendo a agua rodada de la presa Fco. Zarco 540-00 has, y de bombeo 175-00 has. A continuación se describen los cultivos establecidos.

#### DISTRIBUCION DE SUPERFICIE SEMBRADA.

CULTIVO	SUPERFICIE	RENDIMIENTO	VALOR POR	VALOR
	SEMBRADA	POR HA.	TONELADA**	TOTAL
Sorgo	480-00	50.00 ton	350.00	8,400,000
forrajero				
Maíz forrajero	110-00	55.00 ton	400.00	2,420,000
Alfalfa	100-00	100 pacas en seco aprox. x corte	25 por paca	
Algodón	20-00	5.00 ton		
Nogal	5-00	1,00 ton	30,000	150,000

<sup>\*\*</sup>Nota: los precios varían de acuerdo al comprador y fecha de venta, y en el caso del algodón desconocen el precio por quintal.

#### Asistencia técnica.

En este rubro los ejidatarios no cuentan con asistencia técnica, únicamente los distribuidores les proporcionan las características principales de los insumos en el momento de la compra (Comisariado Ejidal, 2010):

#### b).- Uso pecuario

La comunidad cuenta con una superficie de agostadero de 2,009-00 has, las cuales no son propicias para la alimentación de ganado en pastoreo, ya que son tierras semidesérticas predominando la gobernadora, mezquite, pinabete y el huizache.

En la comunidad la principal actividad ganadera se basa en la explotación caprina ya que únicamente son cuatro los productores dedicados a esta actividad, contando con un total de 330 cabezas aproximadamente, siendo el Sr. Martin Marrufo Álvarez el ejidatario que mas cabezas tiene, el cual maneja el ganado de manera estabulada y los 3 restantes lo manejan semi-estabulado y pastoreo, el cual, se lleva dentro de las mismas parcelas donde se siembran los cultivos.

También se tiene en menor escala, porcinos y equinos los cuales se utilizan principalmente para el autoconsumo, y como medio de transporte y carga a las parcelas, respectivamente.

Los productos obtenidos de esta actividad son principalmente leche y cabrito con un rendimiento promedio de 1.0 litros. a 1.5 litros de leche por día en animales en producción y de una o dos pariciones por año de cabrito por cabra cargada.

La Comercialización de leche se lleva a cabo con la empresa Chilchota S.A. de C.V. de la Cd. de San Pedro Coah. a un precio de 3.50 litro, la cual es entregada a la empresa en la misma comunidad. Y en lo que respecta a la comercialización del cabrito, este se vende a compradores de la misma región o que vienen de la Cd. de Monterrey, N.L, a un precio que varía desde \$ 250.00 a \$ 500.00 por cabrito ya que el precio depende de la época de venta, demanda y cantidad de cabritos. La asistencia técnica que se recibe es a través de médicos veterinarios que laboran en SAGARPA, aunque de manera esporádica ya que se presentan una o dos veces al año. (Productores, 2010).

#### c).- Actividad apícola.

En esta actividad la comunidad no cuenta con apiarios aunque si hay colmenas silvestres que efectúan la polinización.

#### d).- Silvicultura.

No se cuenta con esta actividad

#### e).- Cinegética.

#### 1).- Caza y pesca.

No se cuenta con esta actividad

#### f).- Tenencia de la tierra.

El tipo de tenencia de la tierra es ejidal con fecha de resolución presidencial del 30 de noviembre de 1940, con una superficie total de 3,448-22-00 has, para un total de 287 ejidatarios con una dotación de tierra por ejidatario para siembra de 4-98-00 has más la parcela escolar y uaimo, y de 7-00-00 has. de agostadero por ejidatario y 20-00-00 de fundo legal. (Resolución Presidencial, 1940):

#### II .- ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Dentro de las actividades secundarias se pueden mencionar las siguientes (Comisariado Ejidal, 2010):

#### a).- Agroindustrias y Artesanías

La comunidad no cuenta con este tipo de actividades

#### b).- Industrias.

La comunidad cuenta con dos maquiladoras industriales.

- \*- Despepite, el cual recibe Algodón en hueso para maquilarlo y producir pacas de algodón pluma y semilla, y actualmente está generando 40 empleos, la generación de empleos de esta industria se basa principalmente en la siembra y reciba de algodón hueso para su proceso, ya que mientras más reciba algodón generará más empleos.
- \*-Maquiladora, Su actividad principal es la de producir pantalones de mezclilla y uniformes escolares, actualmente está generando 40 empleos directos y cuenta con una capacidad para generar 120 empleos.

#### III.- ACTIVIDADES TERCIARIAS

En las actividades terciarias del ejido El Lequeitio se involucran las siguientes (Comisariado Ejidal, 2010; Alvarado et al., 2008; Escuelas del Ejido, 2010; Descripción y Análisis del Estado de Salud del Ejido Lequitio, 2008.:

#### a.- EDUCACION.

#### 1. Escuelas existentes.

VARIABLES	JARDIN			SECUNDARIA	CECYTEC	
VIIIII	DE NIÑOS	Matutino	Vespertino	SECONDINA	0201120	
CAPACIDAD ALUMNOS	80	180	180	600		
ALUMNOS INSCRITOS	72	142	138	478	130	
ALUMNOS ASISTENTES	64	142	132	470	130	
TURNOS	1	1	1	1	1	
No. DE PROFESORES	2	6	6	33	4	
No. DE AULAS	2	6	6	17		

\*\* El CECYTEC inicio actividades en el mes de agosto del 2009 en las instalaciones de la secundaria, ya que no cuenta con edificio propio, datos proporcionados por directores de las mismas escuelas.

#### 2.- EXPERIENCIA EN GRUPOS ORGANIZADOS.

Actualmente en el ejido se cuenta con poca experiencia en lo que se refiere a la integración y funcionalidad de grupos organizados ya que únicamente se cuenta con un grupo el cual se dedica a la venta de agua envasada y purificada, y está integrado por 14 mujeres.

#### 3.- LIDERES NATURALES

El ejido cuenta con líderes naturales como son los Señores. Juan Ojeda de la Cruz, Martin Marrufo Álvarez, Lorenzo Reyes, Gabriela Reyes, Graciela Trueba, los cuales tienen su importancia dentro del ejido en la toma de decisiones.

**b).- SALUD.**Instituciones y servicios a la salud con que cuenta la comunidad.

Variables	Centro de salud	Farmacia**	Hospital
No. de médicos	3		
No. De enfermeras	3		
No. De camas	3		
No. De derechohabientes	1679		
Tipo de coberturas	CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS		

Fuente: Descripción y Análisis del Estado de Salud del Ejido Lequeitio. 2008.

\*\* Se cuenta con 2 farmacias en la comunidad, y solamente venden medicamentos, ya que no cuentan con servicio médico.

En la comunidad se cuenta con un promedio de 3 a 4 personas por familia con un índice de natalidad del 0.007 % anual y con una taza de mortandad de 0.006 % anual, siendo

las principales causas de mortandad los infartos, insuficiencia cardiaca, y enfermedades vasculares cerebrales.

#### c).- FINANCIAMIENTO Y OTROS SERVICIOS.

Actualmente en la comunidad no se cuenta con instituciones de apoyo financiero para la siembra y establecimiento de los cultivos regionales, ni para la actividad ganadera, únicamente se cuenta con el apoyo del programa federal de 70 y mas, el cual está dirigido principalmente a adultos mayores de 70 años, además se cuenta con el programa estatal oportunidades que es únicamente para niños que estén estudiando.

#### d).- INFRAESTRUCTURA.

#### 1.- Servicios con que cuenta la comunidad.

Total viviendas	Agua potable	Letrina	Luz Eléctrica	Radio	Teléfono	Televisión	Fosa séptica	Otros
780	672	135	510	701	134	698	510	

Fuente: Descripción y Análisis del Estado de Salud del Ejido Lequeitio.

#### 2.- Condiciones Estructurales.

Total de viviendas	Techos Dañados	Daño estructural	No. De Cuartos con
dañadas			Piso de Tierra
35	21	14	25

#### 3.- Campos deportivos.

Cancha de fut-bol x ----
Parque Infantil x ----
Cancha de Basquetbol x ----
Salón de Reunión Ejidal x ----
Campo de beisbol ------ x

Fuente: Comisariado Ejidal, 2010.

#### e).- COMUNICACION.

La comunidad está a 9 Km.de distancia de la cabecera municipal sobre la carretera Fco. I, Madero, Coah. – Finesterre, contando con transporte público de pasajeros cada hora, además cuenta con servicio de taxis y no cuenta con transporte de carga pesada.

#### f).- TECNOLOGUIA.

En la comunidad se cuenta con 14 tractores, siendo sus propietarios, particulares y no los grupos ejidales, los cuales se encuentran en buenas condiciones físicas, así como la maquinaria que se utiliza para efectuar las labores culturales de los cultivos que se establecen en la comunidad.

#### 1.-INSTALACIONES SANITARIAS.

La comunidad no cuenta con instalaciones sanitarias de ningún tipo.

#### 2.-CAMPAÑAS SANITARIAS.

Las campañas se efectúan por personal que labora en la Jurisdicción Sanitaria de Fco. I. Madero y por la clínica del Centro de Salud que está ubicado en la comunidad; las

campañas que se efectúan año con año es la vacuna antirrábica, para perros y por parte de SAGARPA vacuna contra la brucelosis y desparasitación de cabras.

#### g).- COMERCIO.

La comunidad no cuenta con bodegas, almacenes ni establecimientos dedicados a la venta de insumos agrícolas, estas las realiza el ejidatario en la cabecera municipal debido a la cercanía de esta.

Solamente se cuenta con 18 tiendas de abarrotes particulares y una comunitaria (DICONSA).

#### h).- TURISMO.

No se cuenta con actividad turística.

## PRINCIPALES PROBLEMAS QUE FRENAN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

**Sociales-organizativos:** falta de organización dentro de la comunidad, hay mucha apatía, desconfianza y divisionismo por las preferencias partidistas. (Comisariado Ejidal, 2010).

**Ambientales:** a 3 km se localiza un basurero en el cual se deposita la basura que proviene de la cabecera municipal, además cerca de la comunidad se localiza una granja de pollos, la cual despide olores fétidos, aunados a los que despide el basurero, y en la temporada de calor son muy fuertes. (Comisariado Ejidal, 2010).

**Jurídico-Administrativos:** en este rubro no se cuenta con problema alguno. (Comisariado Ejidal, 2010).

**Técnico-Productivo:** falta de asesoría y asistencia técnica, tanto en el aspecto agrícola y pecuaria, falta de organización grupal, y falta de conocimiento de los programas federales, estatales y municipales y de los proyectos que manejan las diferentes

dependencias (SRA, SEDESOL, Y GOBIERNO DEL ESTADO) (Comisariado Ejidal, 2010).

#### NECESIDADES MÁS URGENTES QUE ATENDER.

Solicitar ante la Jurisdicción Sanitaria la reubicación del basurero y mejor manejo de las normas de higiene de la nave de pollo (Comisariado Ejidal, 2010).

Reuniones con las autoridades ejidales y habitantes en general para buscar una mejor organización a través de grupos formales (Comisariado Ejidal, 2010).

Buscar la forma de que organizados se pueden conseguir proyectos que generen autoempleos que ayuden a la economía familiar (Comisariado Ejidal, 2010).

Reforestación del parque ejidal.

Buscar ante quien corresponda los programas de apoyo estatales y municipales que ayuden a la comunidad (Comisariado Ejidal, 2010).

Desmonte de tierras para rotación de tierras para siembra (Comisariado Ejidal, 2010).

Solicitar al municipio una cancha multifuncional con techo para la escuela primaria ya que cuenta con dos turnos (Comisariado Ejidal, 2010).

Una vez concluido el estudio, se llevó a cabo reunión con el presidente del comisariado ejidal Sr. Juan Ojeda de la Cruz para darle a conocer los datos que arrojo el dicho estudio y para manifestarle que cuenta con el apoyo por parte del promotor y de la brigada 48 para buscar alternativas de solución acordes a las necesidades detectadas y al alcance de nuestras posibilidades de organización, capacitación, gestorías, asistencia técnica, tramitación de proyectos ante las dependencias correspondientes y demás apoyos que se requieran para solucionar las necesidades y problemática de la comunidad.

Una vez analizado y discutido el estudio se procedió a la programación de reuniones generales con la comunidad y líderes naturales para llevar a cabo la presentación de la

brigada por parte del director de ésta el Dr, Francisco J. Ortiz Arellano y el jefe del área de planeación Prof. Roberto Rivas González y dar a conocer las funciones y actividades a desempeñar dentro de la comunidad.

En dichas reuniones se promovió la formalización de grupos de trabajo, forma de trabajar, objetivos y metas que se pretenden lograr estando de manera organizada, logrando constituir hasta el momento un grupo legalmente, estando en proceso la constitución de dos grupos más, uno de giro agroindustrial y el otro de giro pecuario.

El grupo se constituyo el mes de julio y lo integran un total de 21 mujeres, llevando por nombre "Mujeres con Valor" el cual tiene un giro agroindustrial. (Elaboración de tortillas de harina)

Ya una vez integrado el grupo se procedió a efectuar un planteamiento de necesidades de organización, capacitación, socio-económicos, de acuerdo a las condiciones internas y externas de la comunidad así como el giro de la actividad primordial del grupo.

#### CAPACITACION.

#### **CURSOS IMPARTIDOS:**

#### Curso Motivacional.

Se procedió a efectuar una detección de necesidades del grupo, como inicio de actividades, lo que arrojó que se impartiera un curso de superación personal y de organización, por lo que se procedió a desarrollar un curso de acuerdo a las características del grupo en el catalogo de cursos que cuenta la brigada, curso que se impartió con el apoyo de la maestra Marina García Román el cual llevo por título "la gente nace o se hace" que es un taller de autoestima y carácter en el cual se efectuaron dinámicas, test de autoestima (conócete a ti mismo) y temas como :

\*Como podría ser diferente tu vida: que tiene como objetivo pensar más profundamente en algunos de sus deseos y aspiraciones y lo que están haciendo para lograrlos

- \*Autoestima y carácter: taller de Auto-conocimiento diseñado para que analicen su autoestima, así como su personalidad utilizando diferentes caracterologías, mismas que les darán las herramientas para conocer mejor a los demás.
- \*Todos queremos: cuyo objetivo es el de aprender a quererse mutuamente por encima de todo y saber apreciar en los demás lo bueno que tienen.
- \* Le Importo a los demás: objetivo conocerse mutuamente, entenderse y ayudarse.
- \* El amigo Anónimo: objetivo aprender a quererse mutuamente por encima de todo y saber apreciar en los demás lo bueno que tienen.

La duración del curso fue de 40 hrs.las cuales se impartían lunes y miércoles de las dos de la tarde a cuatro de la tarde.

#### Elaboración de pan. (Donas)

Dentro de las actividades que se llevan dentro del grupo, surgió la necesidad de realizar actividades que generaran algunos ingresos y a la vez que fortalezcan mas la Unión del grupo, por lo que se llegó al acuerdo de recibir un curso de elaboración de donas, ya que el equipo y material que se necesita para realizar esta actividad, son utensilios que se lencuentran en cualquier cocina. La Inversión para realizar esta actividad sería mínima, ya que se compraría únicamente el molde para dar forma a la dona y material, como harina, azúcar, aceite y gas.

Por lo que, se procedió a visitar el grupo PANADERIA MARGARITA del ejido Lázaro Cárdenas del Mpio. de San Pedro, Coah, para solicitarle la impartición del curso antes citado el cual se realizaría en el ejido Lequeitio, obteniendo una respuesta favorable por parte de las socias del grupo, dando inicio la capacitación en el mes de noviembre del 2009.

Actualmente se están vendiendo donas en la comunidad y a la fecha se llevan procesados tres bultos de harina de 20 kg, con muy buena utilidad económica y que está ayudando en algo el ingreso familiar de las socias del grupo.

Aunado a este curso, se les dio una plática de contabilidad básica con el fin de llevar cuentas claras y evitar problemas en el manejo de los recursos financieros.

#### VINCULACION Y DESARROLLO COMUNITARIO

#### 1.- Campañas.

De acuerdo al programa anual se efectuaron tres campañas en las comunidades rurales de Hidalgo y el ejido Lequeitio

#### Campaña de Reforestación.

Ejido Lequeitio.- en esta comunidad se plantaron en total 80 árboles de los cuales 45 corresponden a árboles que dan sombra, siendo de diferentes especies como: lila japonesa, ficus, laurel de la india, lágrima de San Pedro, y fresno, los cuales fueron donados por la empresa Peñoles de la ciudad de Torreón coah. y plantados en el parque del ejido, los 35 restantes corresponden a palmas los cuales se plantaron en casas particulares de la misma comunidad, y que fueron donados por parte del departamento de Fomento Agropecuario de la Presidencia Municipal.

Campaña Pecuaria. En esta campaña se atendieron dos ejidos, en la cual fui apoyado por dos médicos zootecnistas y dos ingenieros Agrónomos que laboran dentro de la misma brigada, los cuales cuentan con capacitación adecuada para desempeñar estas actividades y que a continuación se describen.

COMUNIDAD	TIPO DE	No, DE	DESCORNE	DESPEZUÑE	VITAMINACION
	GANADO	CABEZAS			
Lequeitio	Caprino	45	23	34	38
Hidalgo	Caprino	28	14	18	NO HUBO

Aunado a estas actividades se efectuó limpia y encalado de corrales.

#### 2.- Gestorías.

En este concepto se han efectuado diferentes gestorías ante dependencias municipales de salud, las cuales tienen la finalidad de apoyar el desarrollo de la comunidad rural en general en coordinación con el comisariado ejidal y que a continuación se describen:

- \*.-Solicitud a la empresa Peñoles de la Ciudad. De Torreón, Coahuila para la donación de 45 árboles.
- \*.- Solicitud a la Presidencia Municipal de Fco. I. Madero para la donación de palmas.
- \*.- Solicitud a la Jurisdicción Sanitaria de Fco, I. Madero la fumigación de la comunidad para combatir el mosquito trasmisor del dengue.
- \*.- Solicitud a la empresa GEMIX S.A. DE C.V. de Gómez Palacio, Dgo, Para el abastecimiento de materia prima (harina) para la elaboración de donas
- \*.- Solicitud de impartición de curso al Grupo Panadería Margarita para la capacitación en la elaboración de donas.

Actualmente se está integrando expediente con los requisitos necesarios para tramitar ante PROMUSAG la autorización de un proyecto para la elaboración de tortilla de harina por un monto aproximado de \$150 mil pesos para la adquisición de maquinaria, materia prima y equipo de instalación necesarios para desarrollar la actividad desde la producción de tortilla, hasta el empaquetado.

Así mismo se le proporciona apoyo a la SEDEDOL dentro del programa 70 y mas para la distribución horaria y organización para el pago del mismo ya que actualmente se está pagando a un total de 1,690 adultos mayores, de los cuales 370 corresponden al ejido Lequeitio, estando al pendiente desde avisarles los días y hora en la cual van a cobrar, hasta su pago.

#### **ASESORIA TECNICA PECUARIA**

En esta actividad, se aprovecharon las campañas ya que se le solicita al productor que tiene el hato ganadero su presencia y que invite a demás productores y familiares de la misma comunidad o de otra, y que se dediquen a esa misma actividad pecuaria a estar presentes en el desarrollo de las actividades que se van a realizar; iniciando la asesoría con una explicación teórica en general y de las ventajas y beneficios que tiene cada una de las actividades, para posteriormente llevar a cabo la demostración práctica de cada actividad conjuntamente, PROMOTOR-PRODUCTOR.

#### ACTIVIDADES FUERA DE LA COMUNIDAD.

Paralelamente a las actividades que se realizan en la comunidad, se llevan a cabo otras actividades tanto en la oficina y dependencias municipales, estatales, de salud y educativas, las que a continuación se describen.

- \*.- Reuniones semanales de evaluación y seguimiento de los informes y planes de trabajo de las actividades a realizar,
- \*.- Programa anual de actividades
- \*.- Programa semestral de actividades
- \*.- Planes semanales e informes semanales de actividades.
- \*.- Reuniones de coordinación y trabajo con dependencias municipales como DIF, Fomento Agropecuario y la misma Presidencia Municipal.
- \*.- Programa de capacitación semestral.
- \*.- Participación en cursos de actualización docente.
- \*.- Se participó en el curso-taller elaboración de NIES, elaboración de carbón mezquite en Chavete Rustico, impartido en las instalaciones del centro de bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 1 de la Partida Coah. el cual tuvo una duración de cinco días.

#### Bibliografía

Alvarado J.G., A Moreno, A. Pérez y I. Santoyo. 2008. Universidad Autónoma de Coahuila y Jurisdicción Sanitaria de Fco. I. Madero. Descripción y análisis Del Estado de Salud del Ejido Lequeitio, Mpo. De Fco. I. Madero Coahuila. Anónimo, 2010.

Comisariado Ejidal del Lequeitio. 2010.

Productores Caprinocultores. 2010. Ejido Lequeitio.

Resolución Presidencial, 1940. Diario Oficial.

- SEP. 1985. Guía de Planeación y Control para la formación de Campo p.7-9. México, D.F.
- SEP. 1985. Guía de Planeación y Control para la formación de Campo p. 22. México, D.F.
- SEP. 1985. Guía de Planeación y Control para la formación de Campo p. 30. México, D.F.
- SEP. 1985. Guía de Planeación y Control para la formación de Campo p. 43. México, D.F.
- SEP. 1985. Guía de Planeación y Control para la formación de Campo p. 321. México, D.F.
- SEP. 1985. Guía de Planeación y Control para la formación de Campo p. 521. México, D.F.
- SEP. 2002 Manual de Organización de las brigadas de Educación para el Desarrollo Rural p. 7-8. México, D.F.
- Guía de Planeación y Control para la formación de productores del campo segunda Edición corregida y aumentada 1985